Asociación
San Miguel Arcángel
Nit. 900108408-1

Barrancabermeja junio 22 de 2026,

AUTORIZACION DEL REPRESENTANTE LEGAL

En cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos que rigen la asociación, se confiere autorización expresa a la señora presidenta para ejercer la representación legal de la **ASOCIACIÓN CENTRO DE VIDA DEL ADULTO MAYOR SAN MIGUEL ARCÁNGEL**, identificada con NIT No. 900.108.408-1.

En virtud de dicha designación, la representante legal queda plenamente facultada para celebrar toda clase de contratos, suscribir convenios y ejecutar los actos y negocios jurídicos necesarios para el desarrollo del objeto social de la entidad, sin limitación alguna en razón de la naturaleza o cuantía de los mismos.

En consecuencia, se otorga pleno aval a las actuaciones que, en ejercicio de sus funciones, realice la señora **INGRID YURLEY MENDOZA ACEVEDO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.577.649 expedida en Barrancabermeja, en su calidad de representante legal, en procura del cumplimiento de los fines y objetivos institucionales de la asociación.

PRESIDENTE
INGRID YURLEY MENDOZA ACEVEDO
C.C. 37.577.649 DE BCA BJA

VICEPRESIDENTE
GERALDINNE GOMEZ
C.C. 1.096.192.144 DE BCA BJA

MONICA JULIETH GIL GAVIRIA
SECRETARIA
C.C. 1.096.210.105 DE BCA BJA

YANIRA MENDOZA
TESORERA
C.C 28.020.792 DE BCA BJA